

MARATÓN FOTOGRÁFICO DÍA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR 2020

Se presentarán fotografías significativas de los siguientes **2 TEMAS EN LA MODALIDAD DE FOTOGRAFÍA DIGITAL:**

TEMA I.- "ERRE QUE ERRE"

La Agenda 2030 tiene como objetivos operativos, entre otros, conseguir ciudades y comunidades sostenibles y garantizar una producción y consumo responsable. Como elemento importante en estos objetivos está la gestión de los residuos generados, tanto en la producción como en el consumo. Y la reducción de envases superfluos en la comercialización de productos evitaría que se ensuciara nuestro entorno y perjudicara la salud del medio ambiente, al tiempo que no se fuerce el gasto de una serie de recursos naturales que lamentablemente son escasos y se están acabando.

La emergencia climática nos obliga a retomar hábitos de consumo, de producción y de comercio en contra del principio supremo de "usar y tirar" que se adueñó de nuestra sociedad consumista. En este tema, proponemos recoger imágenes significativas que nos muestren los pequeños cambios que se pueden hacer siguiendo la regla de las Cinco Erres: Reparar – Reducir – Reutilizar – Recuperar - Reciclar.

II.- "DE PELÍCULA"

Todos tenemos en nuestro recuerdo aquella o aquellas películas que nos impactaron, que nos hicieron ver el mundo de otra manera, incluso que cambiaron nuestra vida o simplemente que nos hicieron pasar un buen rato. Seguro que guardamos en nuestra retina una o varias imágenes que nos las recuerdan. Esas son las imágenes que queremos, porque se trata de recrear en fotografía escenas o imágenes que reconozcan o sugieran a simple vista la historia de esas películas, su ambiente y sus personajes. Lógicamente, en este tema, además de su calidad artística, también se valorará el hecho de que la fotografía permita reconocer fácilmente la película.

Recuerda que se deben presentar en un CDROM o pendrive **entre un mínimo de 3 y un máximo 6 fotografías originales de cada tema, realizadas dentro de las fechas del maratón: del 27 de enero al 21 de febrero (OJO CON LA FECHA DE LA CÁMARA Y LOS METADATOS!!)**, para que puedan considerarse con opción a los premios. Separadamente, en un sobre cerrado, constarán los datos personales: nombre, apellidos, DNI, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico. No se admitirán a concurso los CDROM que vengan marcados o contengan la identificación del participante.

Las fotografías en formato **jpg o jpeg** deben estar identificadas con su título, fecha y lugar de captura y se agruparán en **dos carpetas, una por cada tema**. Las que se presenten al tema "De película" se identificarán con el título de la película.

El plazo para presentar los CDROM en la OMIC **finaliza el viernes, 21 de febrero, a las 14:30 horas.**

Con las fotografías finalistas se hará una **exposición y una proyección audiovisual** con motivo de la celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, siempre que existan suficientes trabajos. Se comunicarán con antelación la fecha de inauguración y entrega de premios.

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN